

cional de Enseñanza Media (mixto) de Altea. Fecha de nacimiento: 21 de octubre de 1948.

Don Esteban Meliano Peraile Gómez, A10EC3139, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almoradí. Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 1947.

Don Gabriel Martínez Llamas, A10EC3140, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Cornellá. Fecha de nacimiento: 5 de febrero de 1944.

Don José María Díaz-Regañón Teresa, A10EC3141, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Barrio El Agra del Orzán», de La Coruña. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1948.

Doña María del Pilar Panadero Cuartero, A10EC3142, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) «Carreño Miranda», de Avilés. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1948.

Don José Antonio Gómez Peñuelas, A10EC3143, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) «Ramón y Cajal», de Huesca. Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1948.

Don Angel Casillas Martín, A10EC3144, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Padrón. Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1943.

Doña María de la Concepción Fernández González, A10EC3145, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Mieres. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1934.

3.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de

Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos («Boletín Oficial del Estado» del 26).

4.º Declarar desiertas las cátedras convocadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Callosa de Segura (mixto), Fregenal de la Sierra (mixto), Llerena (mixto), Zafra (mixto), Igualada (mixto), Mataró (mixto), Prat de Llobregat (mixto), Sabadell (mixto), Vich (mixto), Navalmoral de la Mata (mixto), Arcos de la Frontera (mixto), Chiclana de la Frontera (mixto), Puerto Real (mixto), Roía (mixto), Vinaroz (mixto), Puertollano (mixto), Cabra (mixto), Peñarroya-Pueblonuevo (mixto), Blanes (mixto), Baeza (mixto), Carballo (mixto), El Ferrol del Caudillo (masculino), Lérida (masculino), Lugo (femenino), Yecla (mixto), El Entrego (mixto), Vitigudino (mixto), Laredo (mixto), Ecija (mixto), Galdácano (mixto), Sestao (mixto), Yurre (mixto), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20864 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, y Aspirantes por el turno de pruebas de aptitud.

De conformidad con lo previsto en el artículo 73 y disposición transitoria 4.ª, apartado 5 del Reglamento Orgánico de Oficiales de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969.

Esta Dirección General acuerda anunciar a concurso la provisión de las siguientes plazas vacantes de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia:

	Plazas
Audiencia Provincial de Bilbao	2
Audiencia Provincial de Gerona	1
Audiencia Provincial de Lérida	2
Audiencia Territorial de Oviedo	2
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	1
Audiencia Provincial de Vitoria	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en servicio activo y no estén afectados de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado su reintegro a la situación de actividad antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 55, 57, 59, 63, 65, 66, 67, 68 y 69 de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las islas Canarias o en las islas Baleares pueden cursar sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de remitir sus instancias por correo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20865 RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se da por finalizada la oposición a plazas de Capellanes de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 21 de marzo del año en curso.

Convocada oposición para proveer cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Capellanes de Instituciones Penitenciarias por Orden ministerial de 21 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio del mismo año, y transcurrido el plazo que se señaló en la norma 3 para presentación de instancias, sin que haya tenido entrada en el Registro General la de ningún aspirante a participar en la misma.

Esta Dirección General ha resuelto dar por finalizada la mencionada oposición, señalando al mismo tiempo un plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que hubiere lugar en el caso de que existiera algún posible perjudicado, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

MINISTERIO DE HACIENDA

20866 RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir una plaza vacante de Técnico, en segunda convocatoria, en el Organismo Caja Central de Seguros.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición restringida para cubrir una plaza vacante de Técnico actuario en la plantilla de la Caja Central de Seguros, en segunda convocatoria, convocada por Resolución de 13 de febrero de 1975 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril del mismo año, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la citada convocatoria, se publica a continuación la relación provisional de opositores admitidos.

Relación que se cita

Antonio Martínez Vázquez (D.N.I. 12.045.243).

No se ha excluido a ninguno.

Contra esta Resolución podrá interponerse la reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general, Francisco Mañas López.